

De mi especial consideración,

Es un placer informarles que **la Universidad Central de Chile** abrió su convocatoria para el **Programa de Movilidad Entrante del Segundo Semestre 2018**.

Si sus estudiantes se encuentran interesados en realizar un intercambio por un semestre o un año académico en nuestra Casa de Estudios, los invitamos a enviarnos sus postulaciones.

Éstas deberán ser respaldadas y nominadas por vuestra Institución teniendo en cuenta la siguiente información:

- **Apertura de postulación: 19 marzo 2018**
- **Cierre de postulación: 31 de mayo 2018**

1.- Todos los documentos de postulación deberán ser enviados por la universidad de origen, a través del respectivo coordinador/a de la Oficina de Relaciones Internacionales de su Institución. Dichas postulaciones serán recibidas únicamente al correo electrónico: **intercambio@ucentral.cl**.

Los documentos requeridos son:

- **Formulario de Postulación completo**, con las asignaturas que desea cursar en Chile (disponible en la web www.ucentral.cl sección Internacional).
- **Carta de recomendación oficial de la Universidad de origen.**
- **Carta de Motivación** explicando por qué el estudiante quiere ser parte de la Universidad Central de Chile.
- **Expedientes del Estudiante**, certificados de calificaciones - desde el primer hasta el último semestre académico aprobado.
- **Copia del pasaporte o Documento Nacional de Identidad (DNI)** (página de información)
- **Certificado de actividad extracurricular** (tutorías, talleres, actividades deportivas, voluntariados u otros)

2.- Después de revisar la postulación, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Central enviará los antecedentes a la Facultad correspondiente para verificar que la carga académica seleccionada no tiene reparos.

3. Posteriormente, enviaremos a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad solicitante y al estudiante nuestra **carta de aceptación**. Dicha carta servirá para tramitar la Visa de estudiante en el país de origen, requisito obligatorio para ingresar a Chile y realizar el intercambio en nuestra Universidad.

Cabe tener presente, que el estudiante -una vez aceptado- deberá acreditar la obtención de su seguro de salud internacional, sin dicho documento no se podrá proceder a realizar las gestiones administrativas correspondientes a su acreditación como alumno regular de la UCEN.

Por favor, no duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan cualquier información adicional, Camila Tallar nuestra Coordinadora de Movilidad Internacional intercambio@ucentral.cl, los apoyará durante todo el proceso.

Reciban un cordial saludo,



Karen Molina González
Directora de Relaciones Internacionales
Universidad Central de Chile